

Los planes de igualdad llegarán ya a tres millones de trabajadores en 2008

24/10/2007

Cinco días.- De los 5.000 convenios que se negociarán o revisarán el próximo año, habrá unos 650 en empresas y sectores obligados a negociar por ley un plan de igualdad, según Comisiones Obreras (CC OO). Éstos afectarán a unos tres millones de trabajadores. Sindicatos y patronal han iniciado sus contactos para renovar el Acuerdo de Negociación Colectiva para 2008 y su prórroga dependerá del desarrollo que se dé en él a la Ley de Igualdad, según fuentes sindicales.

La Ley de Igualdad establece que los planes y medidas de igualdad entre trabajadores y trabajadoras, deberán empezar a negociarse cuando venza el último convenio vigente desde la aprobación de la norma. Es por este motivo que aún no ha dado tiempo material a que hayan cuajado todavía estos planes, y será 2008 el primer ejercicio en el que empezarán a negociarse de forma más masiva. Estos planes y medidas pretenden garantizarán la no discriminación de la mujer, la misma retribución que los hombres y las mismas posibilidades de acceso al empleo.

Según los datos facilitados ayer por CC OO, el próximo año se negociarán unos 5.000 convenios colectivos, ya sean de nueva firma o revisiones anuales. De todos ellos, habrá unos 300 convenios de empresas con más de 250 trabajadores, obligados por la ley a negociar planes de igualdad; y otros 348 acuerdos colectivos sectoriales, que por tener este tipo de grandes empresas en su sector también están obligados a realizar dicha negociación. En total, estos 648 convenios afectarán a unos tres millones de trabajadores que a partir del próximo año podrán tener un plan de igualdad.

Si bien la secretaria de la Mujer de CC OO, Carmen Bravo, advirtió ayer que la generalización de estos planes e, incluso de las medidas de igualdad para las empresas de menos de 250 trabajadores, llevarán por lo menos entre tres y cuatro años. Según sus explicaciones, hay muchos convenios plurianuales que no abordarán el tema hasta que no venza su vigencia y, después habrá que añadir el tiempo de negociación del nuevo convenio y el de análisis de la situación de la empresa o el sector, previo a la concreción del plan.

En cualquier caso, los sindicatos quieren tener bien atados los criterios que seguirán los negociadores de los convenios a partir del próximo año en materia de igualdad. Para eso, las centrales ya han iniciado los contactos con la patronal CEOE-Cepyme, para 'convencerlas' de que deben asumir la Ley de Igualdad en las mesas de negociación, ya que estas organizaciones empresariales no dieron su apoyo a la norma cuando ésta se aprobó, según aseguró ayer el secretario de Acción Sindical de CC OO, Ignacio Fernández Toxo.

La importancia que dan los sindicatos a la puesta en marcha de esta ley es tal, que condicionarán la prórroga del Acuerdo de Negociación Colectiva para 2008 a que éste

incluya un anexo con criterios específicos para dicho proceso de negociación en los convenios del ejercicio próximo.

Además de este anexo, fuentes sindicales señalaron que el siguiente Acuerdo de Negociación Colectiva -que garantiza la fijación de salarios moderados y la paz social desde 2002- deberá también desarrollar, en otro apéndice, la Estrategia de Salud Laboral, recientemente aprobada por el Gobierno. Precisamente ayer, y como parte de esta estrategia, el ministro de Trabajo, Jesús Caldera, presentó una campaña publicitaria de ámbito estatal para la prevención de accidentes laborales. Con el lema '365 días sin accidentes de trabajo son buenos días para todos', está dirigida a empresarios y sindicatos y costará 3,5 millones de euros.

Al margen de estos dos posibles anexos al pacto de convenios, el texto, que ultiman estos días patronal y sindicatos y que se prorrogará en la mayoría de su contenido, también podría introducir alguna novedad en el análisis que los agentes sociales hacen de las perspectivas económicas para el ejercicio.

En este sentido, dichas previsiones podrían 'aflojarse un poco', según fuentes sindicales que, sin embargo, garantizaron que se mantendrá un año más la fórmula de fijación de los salarios. Dicha fórmula está basada en la previsión del IPC (2%), con cláusulas de garantía salarial y añadiendo la productividad, sin agotarla. Esto lleva a mantener un año más subidas salariales moderadas que oscilan entre el 2% y 3%.

El número dos de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, recordó ayer que la propuesta de elevar el Salario Mínimo Interprofesional a 816 euros en 2012 es una propuesta de su sindicato y de UGT. Dicho esto, se felicitó porque el Gobierno haya asumido esta iniciativa pero solicitó que los negociadores del Ministerio de Trabajo en la mesa del diálogo social, comuniquen a los sindicatos que han aceptado esa propuesta, ya que en opinión de Fernández Toxo, 'es el lugar dónde deberían hacerlo, y no lo han hecho'. Tras ello, criticó los tintes de 'anuncio electoral', que ha tenido este asunto.